

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141001592541



(415)7707212489984(8020) 000014100159254 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
3 6 0 6 5 6 0 1

6. DV
7

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico
3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión Ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de identificación 3 6 0 6 5 6 0 1
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Huila
31. Primer apellido ARCE	32. Segundo apellido CACHAYA	33. Primer nombre ANETH
35. Razón social		34. Otros nombres YAMILE

36. Nombre comercial	37. Sigla
----------------------	-----------

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento Huila	40. Ciudad/Municipio Neiva
41. Dirección principal CL 13 40 40	42. Correo electrónico pecesarcoiris@gmail.com	43. Código postal 0 0 1
44. Teléfono 1 8 7 3 8 4 3 4	45. Teléfono 2 3 1 7 3 9 5 1 8 8 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
7 0 1 0	2 0 1 5, 1 2, 2 2	7 3 2 0	2 0 2 0, 0 3 0 2	0 3 2 2	1 3 1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																										

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores						
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
													57. Modo			
													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ARCE CACHAYA ANETH YAMILE 985. Cargo CONTRIBUYENTE
---	--